



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

CREADO MEDIANTE LEY N° 15434, DEL 19 DE FEBRERO DE 1965  
RUC 20161499936

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0282-2024/MDET-A

Sinchao Grande, 26 de setiembre del 2024.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:

**VISTO:** El Informe N° 0632-2024/MDET-OGAyF-OA de fecha 26 de setiembre de 2024, emitido por el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, en el cual solicita designación mediante documento resolutorio del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MDET-CS – 1ra. Convocatoria - servicio de consultoría reformulación y actualización del expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa El Tallán en el distrito de El Tallán, provincia de Piura- Piura", Código Único de Inversiones 2237614.

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional, Ley N° 27680 y ley N° 30305 concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°281-2024/MDET-A de fecha 25 de setiembre de 2024, se ha aprobado el **expediente de contratación** para procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-MDET/CS- 1ERA CONVOCATORIA**, servicio de consultoría reformulación y actualización del expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa El Tallán en el distrito de el Tallán, provincia de Piura- Piura", Código Único de Inversiones 2237614.

Que, el numeral 43.1 del artículo 43 del reglamento de la Ley de Contrataciones, señala "El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encargará de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones".

Que, el numeral 44.2 del artículo 44 del reglamento de la Ley de Contrataciones, señala "Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los (3) miembros que forman parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) cuentan con conocimientos técnico en el objeto de la contratación, salvo lo previsto en el artículo 217.

En ese sentido, solicito mediante acto resolutorio se conforme el comité de selección para la Adjudicación Simplificada N°004-2024-MDET/CS-Primera convocatoria, para lo cual se remite la siguiente propuesta:

MIEMBROS TITUALES				
Presidente	GUSTAVO RODRIGUEZ	ALBERTO ZEGARRA		Dependencia: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

CREADO MEDIANTE LEY N° 15434, DEL 19 DE FEBRERO DE 1965  
RUC 20161499936

Primer Miembro	ENZO FRANCESCO ALVAREZ ROSADO	Dependencia: Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
Segundo Miembro	CARLOS ARMANDO VELASQUEZ MERINO	Dependencia: Oficina de Abastecimiento

MIEMBROS SUPLENTE		
Presidente	OLINDA DEL PILAR DIOSES GUZMAN	Dependencia: Gerencia Municipal
Primer Miembro	MONICA ISABEL LALUPU QUINTANA	Dependencia: Sub gerencia de Planificación Urbana y Catastro
Segundo Miembro	CESAR AUGUSTO CHORRES GUERRA	Dependencia: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** **DESIGNAR**, el **Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MDET-CS - 1ra. Convocatoria** - servicio de consultoría reformulación y actualización del expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa El Tallán en el distrito de El Tallán, provincia de Piura- Piura", Código Único de Inversiones 2237614, el mismo que está integrado por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITUALES		
Presidente	GUSTAVO ALBERTO ZEGARRA RODRIGUEZ	Dependencia: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
Primer Miembro	ENZO FRANCESCO ALVAREZ ROSADO	Dependencia: Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
Segundo Miembro	CARLOS ARMANDO VELASQUEZ MERINO	Dependencia: Oficina de Abastecimiento

MIEMBROS SUPLENTE		
Presidente	OLINDA DEL PILAR DIOSES GUZMAN	Dependencia: Gerencia Municipal
Primer Miembro	MONICA ISABEL LALUPU QUINTANA	Dependencia: Sub gerencia de Planificación Urbana y Catastro
Segundo Miembro	CESAR AUGUSTO CHORRES GUERRA	Dependencia: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**Artículo Segundo:** **AUTORIZAR** a la Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina de Abastecimiento, realizar las acciones administrativas correspondiente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.**

c/c.  
Archivo  
GM  
OA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
  
Prof. Javier More Vilchez  
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 632-2024/MDET-OGAyF-OA**

A : CPC. Olinda del Pilar Dioses Guzmán  
Gerente Municipal

Asunto : Designar Comité de Selección

Fecha : Sinchao Grande, 26 de setiembre de 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN  
GERENCIA MUNICIPAL

RECIBIDO

EXPEDIENTE N°: 4867

FECHA: 26-09-2024

HORA: 04:20 pm

COPIOS

IRMA: *[Signature]*

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo, asimismo hago propicia la oportunidad para hacer de su conocimiento:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°281-2024/MDET-A de fecha 25 de setiembre de 2024, se ha aprobado el **expediente de contratación** para procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-MDET/CS- 1ERA CONVOCATORIA**, servicio de consultoría reformulación y actualización del expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa El Tallán en el distrito de el Tallán, provincia de Piura- Piura", Código Único de Inversiones 2237614.

Que, el numeral 43.1 del artículo 43 del reglamento de la Ley de Contrataciones, señala "El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encargará de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones".

Que, el numeral 44.2 del artículo 44 del reglamento de la Ley de Contrataciones, señala "Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los (3) miembros que forman parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) cuentan con conocimientos técnico en el objeto de la contratación, salvo lo previsto en el artículo 217.

En ese sentido, solicito mediante acto resolutivo se conforme el comité de selección para la Adjudicación Simplificada N°004-2024-MDET/CS-Primera convocatoria, para lo cual se remite la siguiente propuesta:

MIEMBROS TITUALES		
Presidente	GUSTAVO ALBERTO ZEGARRA RODRIGUEZ	Dependencia: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
Primer Miembro	ENZO FRANCESCO ALVAREZ ROSADO	Dependencia: Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
Segundo Miembro	CARLOS ARMANDO VELASQUEZ MERINO	Dependencia: Oficina de Abastecimiento

MIEMBROS SUPLENTE		
Presidente	OLINDA DEL PILAR DIOSES GUZMAN	Dependencia: Gerencia Municipal
Primer Miembro	MONICA ISABEL LALUPU QUINTANA	Dependencia: Sub gerencia de Planificación Urbana y Catastro





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Segundo Miembro	CESAR AUGUSTO CHORRES GUERRA	Dependencia: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
--------------------	---------------------------------	---

Así mismo dicha designación deberá ser notificada por la Entidad a cada uno de los miembros para las acciones correspondientes.

Es todo lo que tengo que informar para las acciones y fines pertinentes

Atentamente;

Cc.  
Archivo  
Van ( ) folios